

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

012-2018

En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con quince minutos del seis de febrero de dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **DOCE** presentada ante la Unidad de Acceso a la información Pública – UAIP de esta Institución, por parte de: _____, quien solicita: “Informar de forma detallada cuánto gasta INDES en el Mantenimiento de las Instalaciones Deportivas del Polideportivo Polvorín, del Polideportivo de Merliot y del Polideportivo Santa Ana de agosto de 2015 a diciembre de 2016.”

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:**

- a) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico en formato pdf la información pública solicitada.
- b) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>